



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN/BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

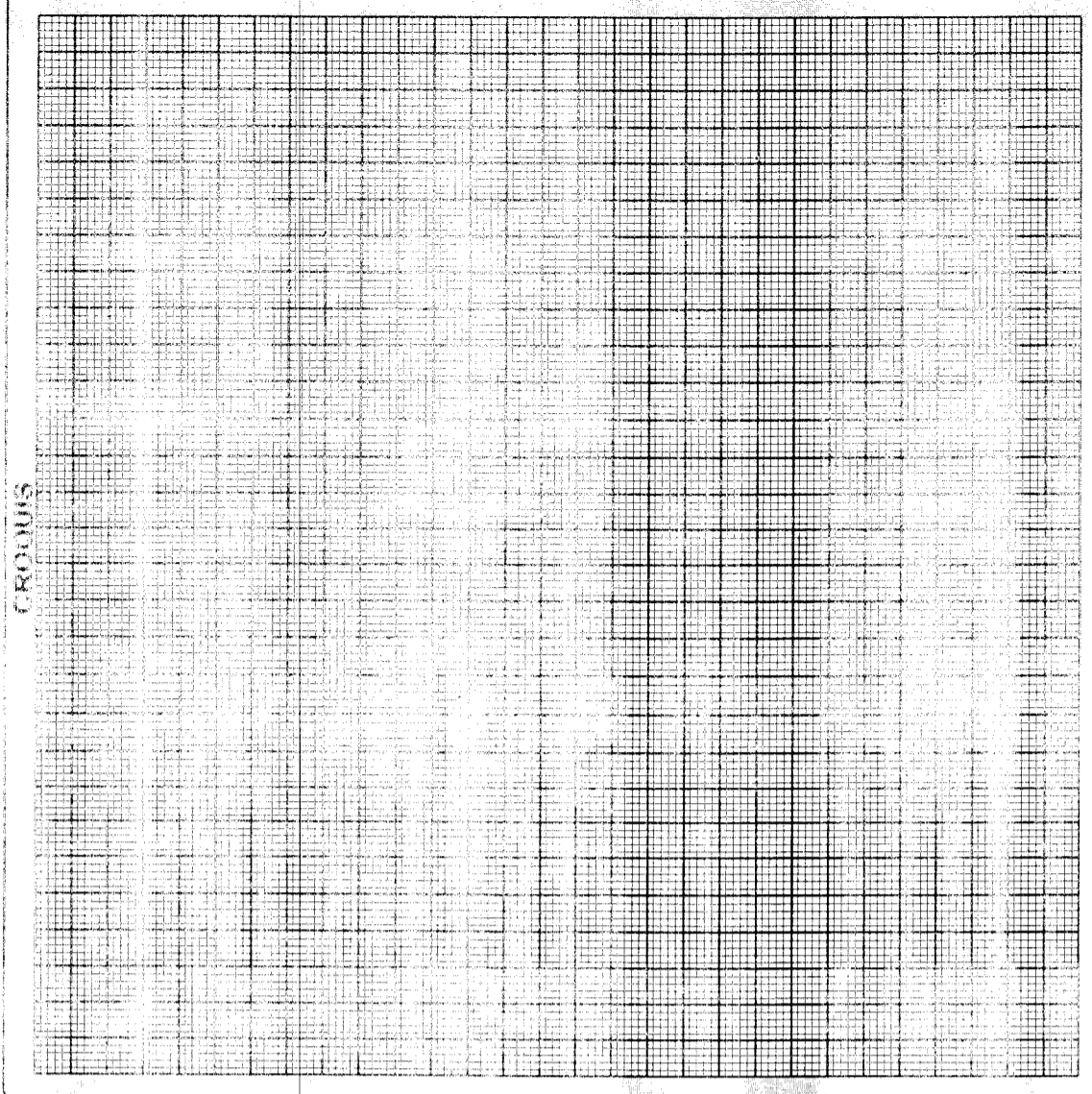
CLAVE CATASTRAL: LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 UB 32 18 C K B

DATOS GENERALES:
 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 2 ZONA HOMOGENEA
 3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio _____ calle Urbanización Urbanización
H2/A. lote # # 08

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR
 13 POR PASAJE PEATONAL
 14 POR PASAJE VEHICULAR
 15 POR CALLE
 16 POR AVENIDA
 17 POR EL MALECON
 18 POR LA PLAYA

19 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA: 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 15 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 16 ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 17 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 18 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 19 SOBRE LA RASANTE METROS
 20 BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE:
 20 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 21 DESAGUES: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 22 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 23 AREA: SIN DECIMALES 0000
 24 PERIMETRO 46
 25 LONGITUD DEL FRENTE 08
 26 NUMERO DE ESQUINAS

AVANUELO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EMPLEACION
 28 CON EMPLEACION
 29 USO DEL AREA SIN EMPLEACION: 1
 2
 3
 30 OTRO USO
 31 NUMERO DE BLOQUES
 32 TOTAL DE BLOQUES
 33 OTRO USO NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:
 sello de comp. 29-05-13

3328008

NUMERO: 2013.13.08.01.P03104 1/1371



COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS.- OTORGA EL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR: DE LOS SEÑORES

TERESA ANATOLIA CONFORME Y EMILIO FAUSTINO

CEDEÑO.-

CUANTIA: \$2.400

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de Mayo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta representado por el señor Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte Teresa Anatolia Conforme y Emilio Faustino Cedeño, solteros, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatorianas, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como X examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Sello
05/30/13

comparecen al otorgamiento esta escritura de **Compraventa de Bienes Mostrencos**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte los Señores: Teresa Anatolia Conforme y Emilio Faustino Cedeño, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS COMPRADORES**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del

Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos,

reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. **TERCERA: ANTECEDENTES DE**

DOMINIO.- El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de



X

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-**

VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da en **VENTA**, a los Señores **TERESA ANATOLIA CONFORME Y EMILIO FAUSTINO CEDEÑO**, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-I", lote No. 8, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. y lindera con la Avenida 235-B, por atrás, 8,00 m. Lindera con el lote No. 06; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con el lote No. 07; costado izquierdo, 15,00 m. y lindera con el lote No. 09. Con una superficie de **120.00 m²**.

SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 72,00 (SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción.

SEPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (2.400,00).

OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Doctor Lino Romero Ganchozo, matrícula profesional 870 (CAM) COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes y sus testigos, ya que uno de ellos si firma pero es analfabeto, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CIUDADANIA 130262043-8

CEDENO EMILIO FAUSTINO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 22 MAYO 1951
 001- 0074 00443 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1951




Emilio Faustino Cedeno

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO
ESPERENTAL **AGRICULTOR**
JUAN CEDENO

MANABI 05/09/2008
 05/09/2020
REN 0279103



Juan Cedeno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0271 **1302620438**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO EMILIO FAUSTINO

MANABI
 PROVINCIA SANTA ANA
 CANTÓN *Alto Palenque*

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ANA 2
 ZONA

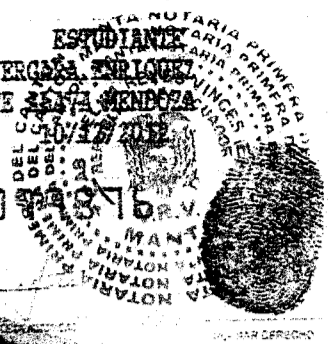
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131618153-4
 VERGARA ALAVA LICSY VALERIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 SEPTIEMBRE 1994
 006- 0020 03496 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1994
 Valeria Vergara Nava



434

ECUATORIANA***** V1333V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FREDY GIOVANY VERGARA ENRIQUE
 LUCIA MONSERRETE ENRIQUE
 MANTA
 10/12/2024
 REN 00 99976



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 17-FEB-2013
 024
 024 - 0272 1316181534
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VERGARA ALAVA LICSY VALERIA
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELOY ALFARO
 2
 CENTRO ELO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. Vicki Reyes Vinas
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 - ANTON MANTA

457

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA 130738021-0

CEDEÑO TUMBACO CLOTILDE OLIVA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

03 JUNIO 1971

001 0234 00466 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 971

Clotilde Cedeno



ECUATORIANA***** E333312242

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS


FRANCISCO JAVIER CEDEÑO CANTUS

DOLORES TUMBACO NERA

MANABI 22/08/2012

22/08/2012

REN 0019943



REN 0019943

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0042 1307380210

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO TUMBACO CLOTILDE OLIVA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA SANTA TARRÓN CENTRO DE ZONA

CANTÓN PARROQUIA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIDADANIA 130182185-4
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MAMBI/MANTA/MANTA
19 JULIO 1955
002 0032 00778 H
MAMBI/MANTA
MANTA 1955

ECUATORIANA*****
DECCY MEDRANO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
EDULFO ESTRADA
OLGA BONILLA
MANTA 08/04/2005
REN 0437702



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
038 - 0107 1301821854
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MAMBI PROVINCIA MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA - PB ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. Melba Reyes Vivas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

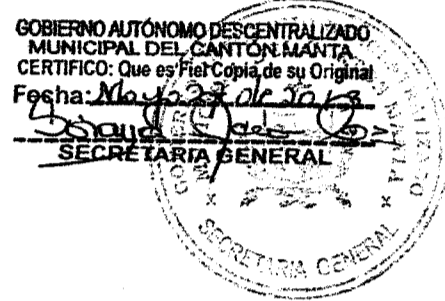
Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí



Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

[Signature]
Ana Sofía Herrera
Vicepresidenta

[Signature]
Junta Provincial Interoctiva
Presidente

[Signature]
Fernando Torres Manabano
Vocal

[Signature]
Fito Rivadeneira Chinga
Vocal

[Signature]
Carlos Ramírez Argandoña
Vocal



[Signature]
Julia Bermúdez

Julia Bermúdez Montoto
Secretario

NOTARIA Dra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.



Manabí, 3.0 JUL 2009

ES NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40224



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40224

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno # 8, Manzana "N-1", de la Urbanización Municipal Urbirrios, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 8,00 m. Lindera con la Avenida 235-B. ATRÁS: 8,00 m., lindera con lote No. 6. COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con el lote No. 7. COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m., y lindera con el lote No. 9. Con una Superficie total de 120,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



Maria Reyes Vences
MARIA REYES VENCES (E.)
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 27 de enero de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.819** - Folio Final: **1.835**
Número de Inscripción: **177** Número de Repertorio: **348**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de diciembre de 2002**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 **Planos**

Inscrito el : **miércoles, 23 de julio de 2003**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **17** Número de Repertorio: **2.993**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de julio de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

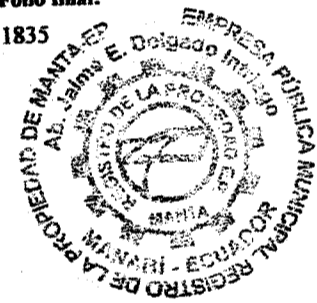
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 **Planos**

Inscrito el : **miércoles, 30 de enero de 2008**
Tomo: **1** Folio Inicial: **130** - Folio Final: **169**
Número de Inscripción: **7** Número de Repertorio: **569**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de diciembre de 2007**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



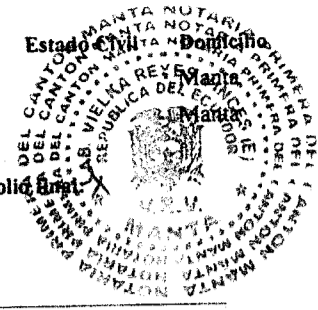
a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus

respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:45 del jueves, 02 de mayo de 2013



A petición de:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5 7

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

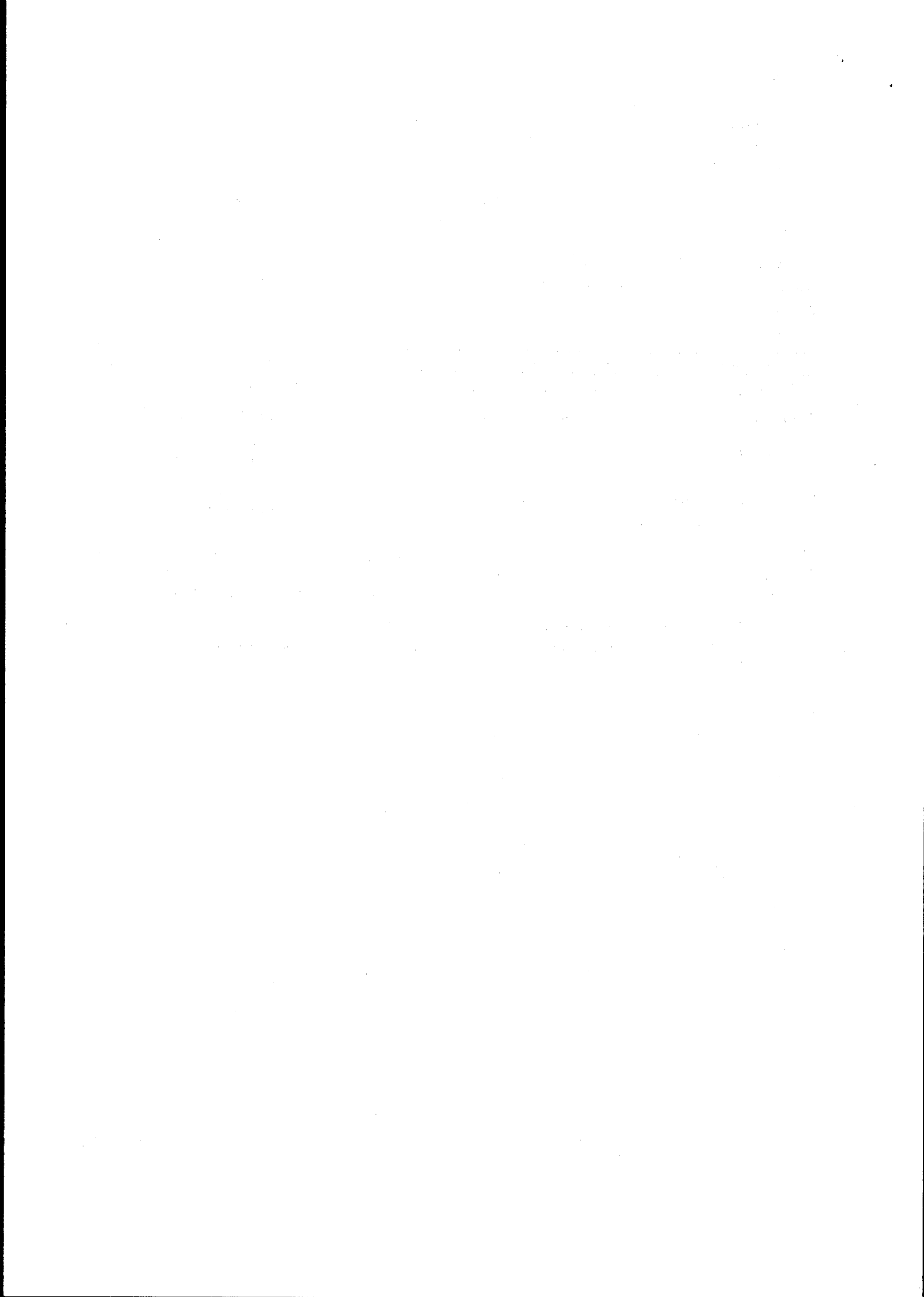
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

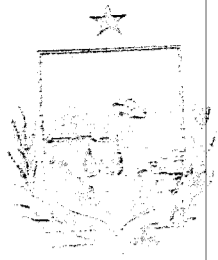


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
 LA PRIMERA (E.)
 ON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO



Nº 39854

AUTORIZACIÓN

Nº 333-1074

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. CEDEÑO EMILIO FAUSTINO y Sra. TERESA ANATOLIA CONFORME, para que celebren escritura de COMPRAVENTA del Lote # 8 de la Manzana "N-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "N-1" Lote # 8

Frente: 8,00m. - Lindera con la avenida 235-B

Atrás: 8,00m. - Lindera con el lote # 6

Costado Derecho: 15,00m. - Lindera con el lote # 7

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lindera con el lote # 9

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 3 de mayo de 2013



[Firma]
Sr. Rahniero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.

[Firma]
Ab. Vielha Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0258639

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 13020200100
NOMBRES : CEDEÑO EMILIO FAUSTINO S/E / GADP MANTA
RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS MZ. N1 LT. 08
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 258301
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/05/2013 10:27:01

ÁREA DE SELLO

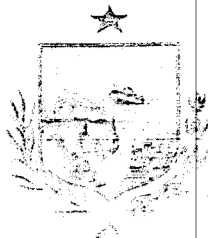


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 11 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102826

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102826

No. Electrónico: 12634

Fecha: 9 de mayo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-80-08-000

Ubicado en: URBIRRIOS MZ. N-1, LT. 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

EMILIO FAUSTINO S/E /GAD MANTA CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2400,00</u>

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



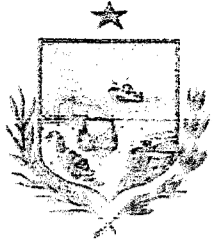
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

12,00
3,60

15,60

Impreso por: DELY CHAVEZ 09/05/2013 10:48:10

M. Victoria Reyes Vinas
TARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57565

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a EMILIO FAUSTINO S/E / GAD MANTA CEDEÑO
ubicada URBIRRIOS MZ. N-1, LT.08
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

10 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 82968

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO EMILIO FAUSTINO S/E /GAD MANTA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de mayo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
3328008000 URBIRRIOS MZ. N-1, LT. 08
Manta, trece de mayo del dos mil trece**

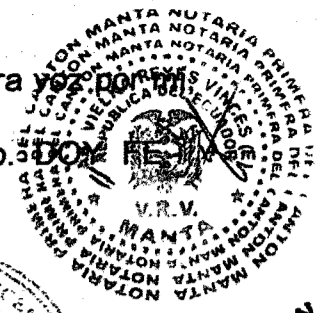
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Mejías García
TESORERO MUNICIPAL



W. Reyes Vinas
PRIMERA (E.)
MANTA

a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por

la aprueban y firman conmigo la notaria, en unidad de acto.



ING. Jaime Estrada Bonilla
ING. JAIMÉ ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL CANTON MANTA



Ab. VIELKA REYES VINCES
ESTAS FOLIAS ESTAN RUBRICADAS POR MI

Cedeño Emilio Faustino

CEDENO EMILIO FAUSTINO

C.C. 130262043-8

Teressa Anatolia

CONFORME TERESA ANATOLIA

C.C. 131022183-1

Valeria Vergara Alava

VERGARA ALAVA LICSY VALERIA

C.C. 131618153-4

TSTG.

Cedeño Tumbaco Clotilde Oliva

CEDENO TUMBACO CLOTILDE OLIVA

C.C. 130738021-0

TSTG.

Ab. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA
Ab. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

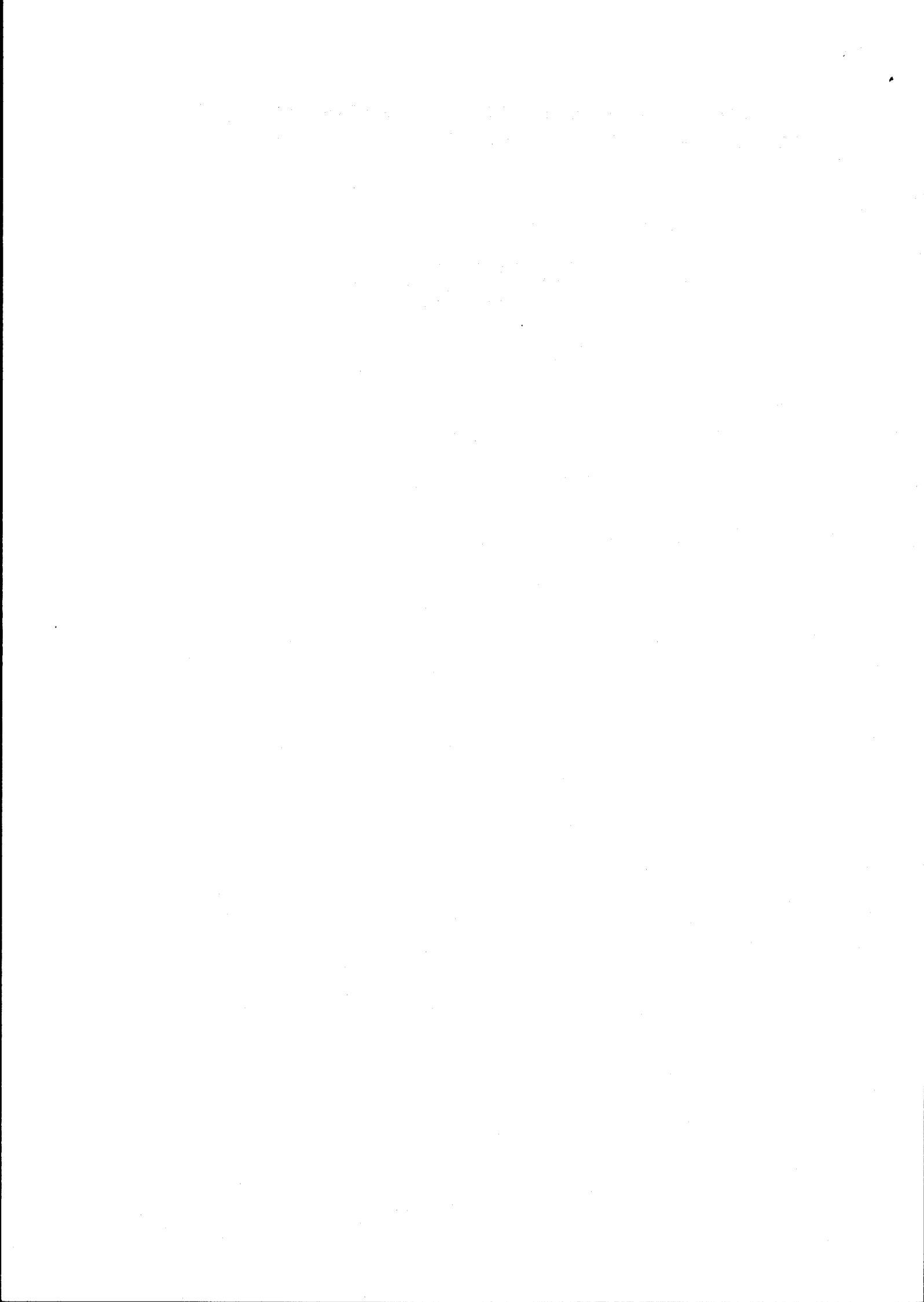


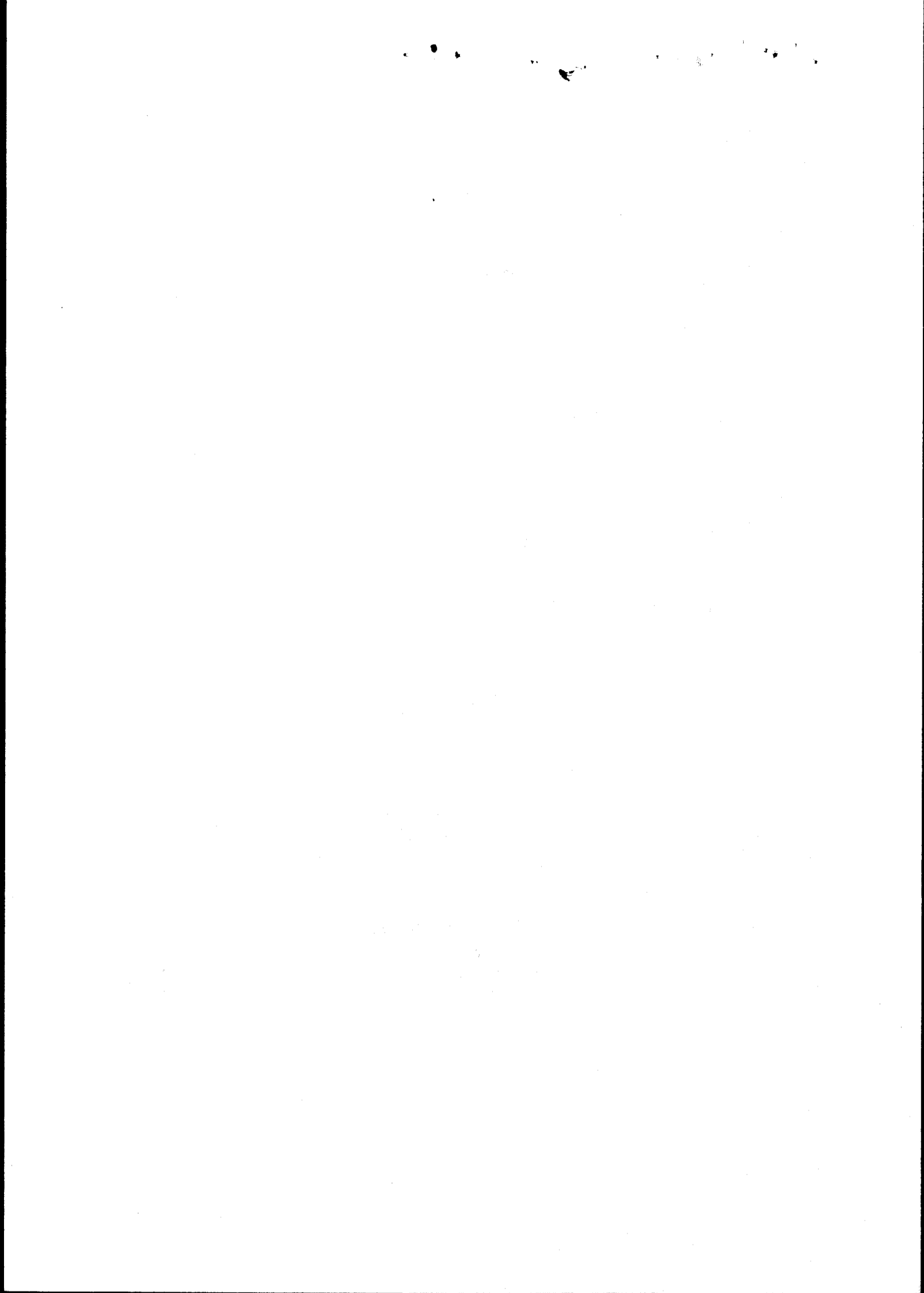
Ab. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

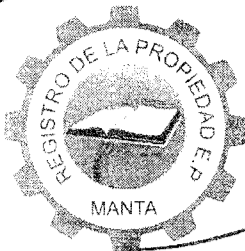
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



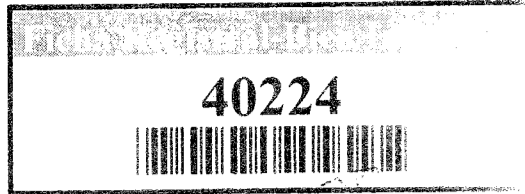






**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40224:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de mayo de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3328008

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno # 8, Manzana "N-1", de la Urbanización Municipal Urbirrios, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 8,00 m. Lindera con la Avenida 235-B. ATRÁS: 8,00 m., lindera con lote No. 6. COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con el lote No. 7. COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m., y lindera con el lote No. 9. Con una Superficie total de 120,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
 Tomo: I Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
 Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



[Handwritten signature]

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



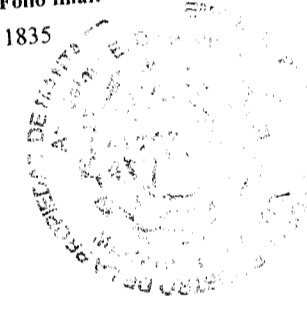
a.- Observaciones:
Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la ... de las manzanas y lotes con sus

respectivas manzanas y linderos planos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Estado Civil Domicilio
 Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Manta
 Propietario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta Manta
 Urbanización 80-0000000002165 Urbanización Municipal Urbirrios

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Planos 17 23-jul-2003 1 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:45 del jueves, 02 de mayo de 2013

A petición de:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Nº 39854

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

3328008

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

AUTORIZACIÓN

Nº 333-1074

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor. CEDEÑO EMILIO FAUSTINO** y Sra. **TERESA ANATOLIA CONFORME**, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** del Lote # 8 de la Manzana "N-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "N-1" Lote # 8

Frente: 8,00m. – Lindera con la avenida 235-B

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 6

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 7

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 9

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSPDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 3 de mayo de 2013



[Firma]
Sr. Roldán Loor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**



4/23/2013 9:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-80-08-000	120.00	\$ 2.400,00	MZ-N1 LT. 08 URBIRIOS	2013	93428	171185
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDERO EMILIO FAUSTINO S/RE IGAD MANTA			Costa Judicial			
4/23/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,44		\$ 0,44
			MEJORAS 2012	\$ 0,83		\$ 0,83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,12		\$ 11,12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,19
			VALOR PAGADO			\$ 17,19
			SALDO			\$ 0,00

TESORERÍA
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 2 de mayo de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA. CONFORME TERESA ANATOLIA con número de cedula 131022183-1 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE